MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14320

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llipa fue creado el 15 de noviembre de 1957 mediante Ley n.º 12856 del durante el gobierno del presidente de la República del Perú Manuel Prado Ugarteche; bajo la administración de la Provincia de Bolognesi.

Que, la Ley N° 12856, precisa en su Artículo 1°: "Créase el distrito de Llipa, en la provincia de Bolognesi, del departamento de Ancash, cuya capital será el pueblo del mismo nombre". Artículo 2°. El distrito que se crea por esta Ley, estará integrado por los anexos de Cunupata, Ninash, Mina Llipa y San Bartolome de Conchoc; desde su creación hasta junio de 1990, perteneció administrativamente a la provincia de Bolognesi, luego pasa a formar parte de la nueva provincia de Ocros.

Que, el distrito de Llipa es uno de los diez distritos de la provincia de Ocros del departamento de Áncash. Limita al norte con el distrito de Cajamarquilla; por el sur con el distrito de San Cristóbal de Raján y el distrito de Mangas de la provincia de Bolognesi; por el este con el distrito de Cajamarquilla y; por el oeste con el distrito de San Cristóbal de Raján y con el distrito de Ocros.

Que, cuenta con un clima es templado y frío, con una temperatura promedio de 16.5 °C y una humedad relativa promedio de 60 %; la época de lluvias es de diciembre a abril. Cuenta con comidas típicas como Lahuita, picante de cuy, cuy a la brasa, calabaza al horno, humita, patasca y picante de yuyo.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Llipa en la provincia de Ocros, región Áncash con motivo de conmemorarse este 15 de noviembre un año más del Aniversario de creación política.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al señor Jaramillo Padilla Eduardo, alcalde Distrital de Llipa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, noviembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2024 15:51:50-0500